GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012.-
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - GASOIL AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2.012"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los veinte días del mes de Febrero del año 2012, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES - GASOIL - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2.012"**, solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por funcionarios de la Gobernación; Prof. Fernando Núñez Secretario Administrativo, Abog. Omar Talavera, de la Secretaria Privada y la Lic. Gabriela Guerrero, Jefa de Presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario Nº 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/12, que será imputado en el rubro 360 Combustibles y Lubricantes del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.012.

Antecedentes

- ✓ Resolución Nº 21/2.012 que aprueba el llamado a LPN 02/2.012 AD REFERENDUM y el Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ A través de la nota de fecha 16 de enero de 2.012, con mesa de entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº 300.940, se comunica el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2.012 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE - GASOIL AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2.012"**.
- ✓ El procedimiento fue publicado en un periódico de gran circulación de acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de febrero del año 2.012, el mismo se realizo a las 8:30 horas y se ha presentado la empresa,

1. ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA de Gustavo Orrego Bóveda

Análisis y Evaluación

Acorde a lo establecido en el PBC - Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos siguientes; que en este caso la única oferta presentada corresponde a la firma ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA de Gustavo Orrego Bóveda.----

Lic. Gabriela Guerrero R.

Abog. Omar Talavera Monges
ABOGADO
Mat. Nº 17.595

Prof. Fernando Ramiro Núñez Rojas
Secretario Administrativo y Contable

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Especificaciones técnicas acorde a lo solicitado en el PBC		
OFERENTES	**Cumple**	**No Cumple**
ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA de Gustavo Orrego	✓	

a) CAPACIDAD FINANCIERA.

Se consideran ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad		
OFERENTES	**Cumple**	**No Cumple**
ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA de Gustavo Orrego	✓	

b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Se consideran contratos ejecutados		
OFERENTES	**Cumple**	**No Cumple**
ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA de Gustavo Orrego	✓	

Cuadro Comparativo de Ofertas

Ítem	Desc.	ESTACION DE SERVICIO SANTA CLARA de Gustavo Orrego
1	Combustible - Gasoil	2.096.500.000

Recomendación

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité de Evaluación de Ofertas, en base a la ley 2051/03 y al Decreto 21909, sugiere:

- ✓ La adjudicación de **Combustible - Gasoil**; en **G. 2.096.500.000 (Dos mil noventa y seis millones quinientos mil guaraníes)** a **ESTACION DE SERVICIOS SANTA CLARA de Gustavo Orrego Bóveda**, por haber presentado todos los documentos requeridos por el pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia y cumplir con todos los requisitos técnicos referentes al producto.---------

Lic. Gabriela Guerrero A.

Abog. Ramón Alvera Monges
ABOGADO
Mat. Nº 17.595

Prof. Fernando Ramiro Núñez Rojas
Secretario Adm. Contable y Administrativo y Contable

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Según nuestro criterio los precios ofertados se encuentran a precio de mercado y se han cumplido todos los requisitos técnicos referentes al producto y se han presentado todas las documentaciones requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Abog. Omar Talavera .....

Prof. Fernando Núñez .....

Lic. Gabriela Guerrero .....